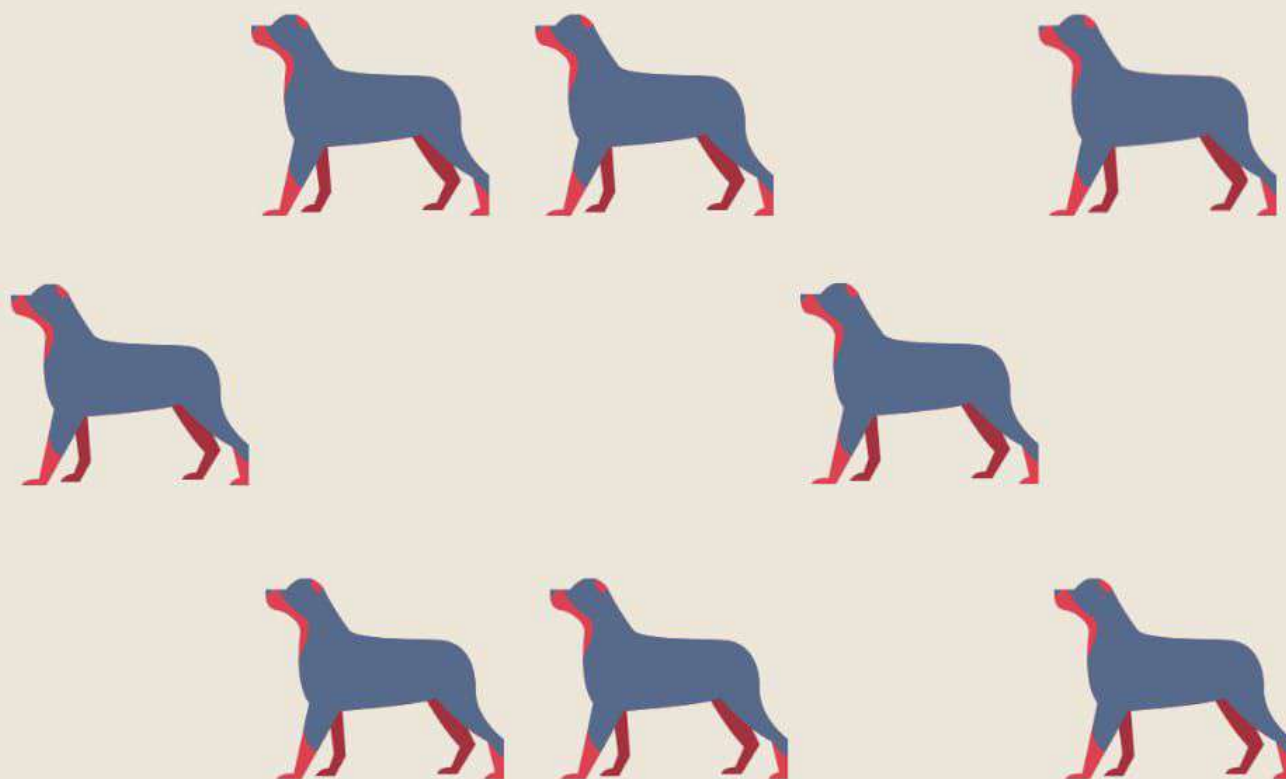


UNA VEZ MÁS DESDE EL AYUNTAMIENTO QUEREMOS HACER UN LLAMAMIENTO AL CIVISMO Y PEDIMOS POR FAVOR QUE LOS PROPIETARIOS DE PERROS LOS LLEVEN DEBIDAMENTE ATADOS Y RECOJAN LOS EXCREMENTOS DE LOS MISMOS, TAL Y COMO SE REGULA EN LA ORDENANZA Nº 17, REGULADORA DE LA TENENCIA Y CIRCULACIÓN DE PERROS.

**POR UNA BUENA CONVIVENCIA.  
CUIDA TU PUEBLO,  
CUIDA TU MASCOTA.  
GANAMOS TODOS, ASUME TUS  
RESPONSABILIDADES.**



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN CRISTÓBAL  
DE LA CUESTA**